

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

24896 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, O.A., de Información Pública de la propuesta de deslinde del dominio público hidráulico de un tramo del arroyo de Los Hongos, en el término municipal de Jaén, provincia de Jaén. Referencia Deslinde: 23050-0404-2025-08.*

La Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 95 del texto refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto legislativo 1/2001, de 20 de julio, inició mediante Acuerdo de 4 de marzo de 2026, del procedimiento administrativo núm. 23050-0404-2025-08 de apeo y deslinde del dominio público hidráulico de un tramo del arroyo de Los Hongos, en el término municipal de Jaén, provincia de Jaén.

Que en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 242.4 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de abril aprueba el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, y sus posteriores modificaciones, la documentación referente a la presente propuesta de deslinde y que se detalla en el apartado 242.3 del Real Decreto anterior, estará a disposición de consulta en las dependencias de Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Servicio de Actuaciones en Cauces), en Jaén, sitas en Calle de Santo Reino, 5 y 7, 23071 Jaén, durante el plazo de un mes, que empezará a contar a partir del día siguiente a la fecha en que aparezca publicado el presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

A los efectos de facilitar la consulta de la documentación correspondiente, se informa de que, desde la publicación del anuncio en el Boletín Oficial del Estado y durante el plazo anteriormente indicado, la cartografía provisional de la propuesta de deslinde estará disponible para su consulta a través de la siguiente página web: <https://www.arcgis.com/apps/dashboards/866bc57b526042a2920da5b0651c5437>

Quien ostente interés legítimo y desee consultar de manera presencial la documentación deberá concertar cita previa a través del teléfono 610 58 48 40. El horario de la consulta será todos los días excepto sábados, domingos o festivos, en horario de 10 a 13 horas.

Durante el plazo señalado, podrán presentarse las alegaciones que se consideren contra la citada propuesta de deslinde en esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, sin perjuicio de que pueda utilizarse cualquier forma de presentación de documentos de las previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 16 de junio de 2026.- El Comisario de Aguas, D. Alejandro Rodríguez González.

ID: A260032696-1